

INQUISICION 68/
6

1593, MARZO, 8.

FRANCISCO DE VALDELAGUA, CIRUJANO,
MORISCO, VECINO DE GOTOR.

Proceso del promotor fiscal de la fe

1593, mayo 8

Onza

fran.º de valdelagua cirujano morisco
del lugar de gotor



Sobre el crimen de he-
regia

Indice de promesas de su Magestad

CP 21

Indice de promesas de su Magestad



La Real Academia de la Lengua
En g. de Com. del
año 1713
y en el precepto de su
Real Cedula

Joan de Goras promotor fiscal de la fe digo
que por los libros y registros del dho. oficio
de los quales hago presentacion esta testifi-
cado fran. Valdebyua morisco ciruano
Vez.º del lugar de gotor de que ha sido
y es moro y vido como tal haciendo obras
y ceremonias de la fe de mahoma y a su
mismo ha estado adrapado una que
lo fuisse y por que en su tiempo protello
acusarle largamente de los dichos de lites
suplico a V. S. lo mande prender y traer
a estos carcelos para que del mismo hecho
entere y de bido cumpla simiento de sustra-
yento necesario de oficio de V. S. promotor

Joan de Goras

En el Palacio Real de la Real Academia de la Lengua
de Madrid a 10 de Mayo de 1713
Yo el Sr. D. Juan de Goras y su
Cajero de la Real Academia de la Lengua
D. Juan de Goras y su Cajero de la Real Academia de la Lengua
D. Juan de Goras y su Cajero de la Real Academia de la Lengua

y el dicho fiscal dize que para que conste se acuerda
lo con temido en el dicho pedim.^o saber si se presen-
ta en la inform.^{on} sig.^{te}

En la Villa de Mexico a Veinte y tres dias del mes de gen
 fe. de mil e seis e quientos y noventa y tres ante la
 presencia de moss. Juan de Comis. del s. offi. de la
 Inqui. en cargo de sus Vocales,

Maria quinacet cubitana nuuar. Y sin adela
 uilla de xarque de edad de treinta años poco mas
 o menos y baviendo jurado en forma de dengo y del
 cargo de su cons. dize que a dia quatro meses poco
 mas o menos que acauiendo ydo al lugar de gofor a
 cobrar ciertos dineros de una hacienda que jamia vendid^{te}
 sabiendo la de pos. Confirmados a un conal que gra
 dentro de casa por. quinacet en lo alii y mancebo
 mor. Cirujano llamado san. de balde la qua con
 Un pedernal y en a transe y le dixo a la de pos. que
 que si en tendria para verse con el conis. de aronda
 y la de pos. le Respondio que ella que orde nle podia
 dar para aseo que si le llegaria a balar que en hana.
 y aua que ahi le podia y a balar y se andien
 y las habones le dixo el dizeo san. de balde la qua a.
 la de pos. que si se queria y con. y la de pos. le dixo
 conio que la de pos. que no fue. malomado y que a
 lo le dize conio el dizeo san. de balde la qua a pue
 lo de dizeo que yo no me fiase della por que no me fiase
 punde como a anton de parda. y pizease pue. q.
 Credo yo de esta que es xpiana pue. en uerdad que no lo que
 de ella y que a. le Respondio la de pos. al fin a ro
 se los nadi balsa aduengana nos sine moro murio
 mi padre moro tengo de morio yo y a. le Respondio de
 Diego Rodrigo de balde la qua que si a gra deo, Cinto que

Qui la Sinfonia

Provision

[illegible]

Hermitage
m. allom. de
arandeglia,